



CONSEJEROS Y AUDITORES EN SEGURIDAD SOCIAL, S.C.  
www.cass-abogados.com

Vamos  
por 25 años +

## CIRCULAR 19/2010

Septiembre 3 del 2010.

### ACUERDO DEL CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS AUTORIZANDO AYUDA A FAMILIARES DE VICTIMAS DEL INCENDIO DE LA GUARDERÍA ABC, HERMOSILLO, SON.

En su edición del día de ayer, el Diario Oficial de la Federación publica Acuerdo No. ASI.HCT 250810/221.P.DPM, dictado por el Consejo Técnico del IMSS en sesión del 25 de agosto pasado, por el que autoriza el otorgamiento de apoyo psicológico a familiares de las víctimas del incendio en la Guardería ABC, ocurrido el 5 de junio de 2009.

En el referido Acuerdo, se precisan las ayudas y los sujetos a recibirlos, siendo éstos:

1. Apoyo psicológico a los familiares que lo requieran, de los menores que no sufrieron lesiones por quemaduras, pero que inhalaron el humo y tóxicos producidos por el incendio.
2. Atención psiquiátrica a los familiares que lo requieran, de los menores fallecidos, de los menores lesionados por quemaduras y de los menores que no sufrieron lesiones por quemaduras, pero que inhalaron el humo y tóxicos producidos por el incendio.

Los apoyos autorizados son adicionales a los ya contemplados en anteriores Acuerdos del Consejo Técnico del IMSS y de los que dimos cuenta en nuestras Circulares 12/2010 y 15/2010, de fechas 25 de junio y 20 de julio del presente.

Cualquier comentario o solicitud de ampliación sobre lo anterior, agradeceremos lo dirijan al correo electrónico: [javier.patino@cass-abogados.com](mailto:javier.patino@cass-abogados.com) ó a los teléfonos 5664-0750; 5664-4846 y 5664-4697.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Javier Patiño Rodríguez.**



Consejeros y Auditores en Seguridad Social, S.C.  
Juan Tinoco No. 33, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, México D.F. 03910  
Tels: 5664.4846 / 5664.4697 / 5664.0750 Fax: 5651.4175  
[cass@cass-abogados.com](mailto:cass@cass-abogados.com) [www.cass-abogados.com](http://www.cass-abogados.com)